REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 01.A.DIC.288

DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de elevación del valor nominal de las participaciones, aumento de capital y reforma de estatutos de la COMPAÑIA DE TAXIS GENERAL RUMIÑAHUI RUTAX CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del cantón Pillaro el 27 de noviembre del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE el departamento jurídico mediante memorando No.SC.ICA.DJ.01 0368 de 28 de diciembre del 2001 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. Adm-00353 de 13 de noviembre del 2000

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la elevación del valor nominal de las participaciones, el aumento de capital y la reforma de estatutos de la COMPAÑIA DE TAXIS GENERAL RUMIÑAHUI RUTAX CIA. LTDA. en los términos constantes en la referida escritura y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Pillaro.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primeros de los cantones Pillaro y Ambato, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Pillaro: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 28 de diciembre del 2001.

DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

RAZON:- Dando cumplimiento de la Resolución No.01.A.DIC. 288,de fecha 28 de Diciembre del dos mil uno,siento ra - zón al margen de la escritura matríz de fecha 14 de Marzo de 1.995,el aumento de Capital y Reforma de Estatutos

de la COMPAÑIA DE TAXIS GENERAL RUMIÑAHUI,RUTAX COMPAÑIA LIMITADA",de la ciudad de Píllaro,Resolución dictada por el Intendente de Compañías de Ambato, Doctor César Ayala Russo.- Ambato, a siete de Enero del dos mil dos.

La Notaria,

Julia Rubio Lecaro
NOTARIA PRIMERA - ECUADOR
PILLARO

RAZON:- Dando cumplimiento de la Resolución No.01.A.Dic. 288, de fecha 28 de Diciembre del dos mil uno, siendo razón al margen de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de estatutos de la COMPAÑIA DE TAXIS GENERAL RUMIÑAHUI , RUTAX COMPAÑIA LIMITADA, de fecha veinte y siete de Noviembre del dos mil uno, Resolución dictada por el Intendente de Compañías de Ambato, Doctor César Ayala Russo, Píllaro , 11 de Enero del 2002

EL NOTARIO PUBLICO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON
PILLARO